



RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000002

(01 MAR. 2013)

“Por la cual se adopta el Plan de Estudio del Programa de Licenciatura en Educación para Personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales, con renovación del Registro Calificado por el M.E.N.”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en particular las conferidas por el acuerdo 004/07 artículo 4 literales (a, c) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Académica No. 000004 de 19 de febrero de 2010, se resolvió la actual denominación y el plan de estudio del programa de *Licenciatura en Educación para Personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales*, en la modalidad presencial y extendida, con una duración de 8 semestres correspondientes a 135 créditos académicos.

Que la Resolución No. 9261 del 18 de octubre de 2011 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, aprobó la Renovación del Registro Calificado por siete (7) años al programa de *Licenciatura en Educación para Personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales*.

Que el literal (c), del art. 9, del Acuerdo Superior 004/07 expresa que: “La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social”.

Que la Misión del P.E.I. de la Universidad del Atlántico valora la docencia de manera integrada a las competencias investigativas y enfatiza en la búsqueda de la excelencia académica desde la visión del desarrollo en los diversos ámbitos.

Que el Plan Estratégico 2009-2019, establece en la línea 2, la Formación Humanística, científica de excelencia y pertinencia y el motor de desarrollo 3, promueve la pertinencia e innovación curricular.

Que el Artículo 26 del Acuerdo Académico N° 0002 de 03 de julio de 2003: “*Los cursos de Cultura Ciudadana y Deporte Formativo son cursos obligatorios de Ley y no poseen créditos. Podrán cursarse en cualquier momento de la carrera del estudiante. El curso Cátedra Universitaria es de obligatoriedad institucional y no implica créditos*”.



Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesiones de fechas 11 de mayo, 07 y 15 de junio de 2011, aprobó elevar la solicitud al Consejo Académico de los ajustes a los planes de estudios en los programas de Licenciaturas, de acuerdo con las condiciones de calidad requeridas y en concordancia con la normatividad vigente.

Que el Artículo 100 del Acuerdo Superior 010 de 3 de Agosto de 1989- Estatuto Estudiantil - establece que: "los Exámenes Preparatorios, Trabajo de Grado y Cursos de Actualización son los que el estudiante presenta como requisito para optar el título. Los Consejos de Facultad reglamentarán estas pruebas".

Que el Consejo Académico en sesión de fecha 01 de Marzo del 2013, se adoptó el plan de estudio del programa de **LICENCIATURA EN EDUCACION PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES**, el cual se especifica en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el plan de estudio para el programa de **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES**, de conformidad con las necesidades del contexto, el proceso de evaluación externa e interna y la normatividad vigente, así:

PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES ESTRUCTURADO EN CRÉDITOS Y POR SEMESTRES.

PRIMER SEMESTRE										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITO	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS
			CODIGO	ASIGNATURA						
		PEDAGOGÍA	30607	Educación y Contexto	0	32	64	96	2	2



OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	DESARROLLO HUMANO	30939	Desarrollo Humano: Enfoques y Teorías	0	32	64	96	2	2
		PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA								
	FORMACION PROFESIONAL	DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	61640	Taller de Expresión	0	64	128	192	4	4
		COMPETENCIAS PROFESIONALES	305921	Diversidad y Etnoeducación	0	48	96	144	3	3
			309261	Historia de la Inclusión Educativa	0	48	96	144	3	3
ELECTIVAS										
		TOTAL			224	224	448	672		14

Convenciones: TI: Trabajo Independiente TT: Trabajo Total TP: Trabajo Presencial

SEGUNDO SEMESTRE										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITO	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS
			CODIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	PEDAGOGÍA	30936	Procesos Pedagógicos Generales	0	32	64	96	2	2
		DESARROLLO HUMANO	30941	Desarrollo Humano: Dimensiones	30939(2)	32	64	96	2	2



			300431	Evolutiva I	0	32	64	96	2	2	
			300091	Bases Neuropsicobiológicas del Comportamiento	0	48	96	144	3	3	
			PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA	300501	Investigación Formativa I	0	32	64	96	2	2
			DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO								
			COMPETENCIAS PROFESIONALES	611691	Nivel Básico de Lengua de Señas	0	48	96	144	3	3
ELECTIVAS			62700	Electiva de Contexto I	0	32	64	96	2	2	
		TOTAL				256	512	768		16	

Convenciones: **TI: Trabajo Independiente TT: Trabajo Total TP: Trabajo Presencial**

TERCER SEMESTRE										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITO	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS
			CODIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	PEDAGOGIA	30937	Modelos y Tendencias Pedagógicas	30936 (2)	32	64	96	2	2
		DESARROLLO HUMANO	30942	Desarrollo Humano: Procesos	30941 (2)	32	64	96	2	2
			300452	Evolutiva II	300431 (2)	32	64	96	2	2



	FORMACION PROFESIONAL	PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA	300511	Investigación Formativa II	300501 (2)	32	64	96	2	2
		DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	300441	Procesos y Alteraciones de Aprendizaje	0	48	96	144	3	3
		COMPETENCIAS PROFESIONALES	611701	Nivel Medio de Lengua de Señas	611691 (3)	48	96	144	3	3
ELECTIVAS			62701	Electiva de Contexto II	0	32	64	96	2	2
		TOTAL				256	512	768		16

Convenciones: **TI: Trabajo Independiente TT: Trabajo Total TP: Trabajo Presencial**

CUARTO SEMESTRE										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITO	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS
			CODIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	PEDAGOGIA	30938	Procesos Curriculares	30937 (2)	32	64	96	2	2
		DESARROLLO HUMANO	300471	Aspectos Evolutivos y Adaptativos del Desarrollo Motriz	300452 (2)	32	64	96	2	2
		PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA	300521	Investigación Formativa III	300511(3)	48	96	144	3	3
	FORMACION PROFESIONAL	DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	300451	Aspectos Evolutivos y Adaptativos de los Proceso Cognitivos	300452 (2)	32	64	96	2	2
		COMPETENCIAS PROFESIONALES	611711	Nivel Avanzado de Lengua de Señas	611701 (3)	48	96	144	3	3



			309801	Proyectos Pedagógicos y de Aula	30936 (2)	32	64	96	2	2
ELECTIVAS			300601	Electiva de Profundización	0	48	96	144	3	3
		TOTAL				272	544	816		17

Convenciones: **TI: Trabajo Independiente TT: Trabajo Total TP: Trabajo Presencial**

QUINTO SEMESTRE										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITO	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS
			CODIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	PEDAGOGÍA	300691	Didácticas Especiales	30938 (3)	48	96	144	3	3
		DESARROLLO HUMANO	300581	Capacidades Excepcionales I	300452 (3)	48	96	144	3	3
		PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA	300531	Práctica Pedagógica Investigativa I	300521(3)	48	96	144	3	3
	FORMACION PROFESIONAL	DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	300461	Aspectos Evolutivos y Adaptativos de los Procesos Sensoriales	300471 (2)	64	128	192	4	4
		COMPETENCIAS PROFESIONALES	611731	TICs en Discapacidad y Talentos I	0	32	64	96	2	2



ELECTIVAS			300611	Electiva de Profundización	0	48	96	144	3	3
		TOTAL				288	576	864		18

Convenciones: **TI: Trabajo Independiente TT: Trabajo Total TP: Trabajo Presencial**

SEXTO SEMESTRE											
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITO	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS	
			CODIGO	ASIGNATURA							
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	PEDAGOGÍA	309381	Adecuaciones Curriculares	300691 (3)	48	96	144	3	3	
			300571	Psicopedagogía de la Rehabilitación	300691 (3)	48	96	144	3	3	
		DESARROLLO HUMANO	300582	Capacidades Excepcionales II	300581 (3)	48	96	144	3	3	
		PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA	300541	Práctica Pedagógica Investigativa II	300531 (3)	64	128	192	4	4	
	FORMACION PROFESIONAL	DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO									
		COMPETENCIAS PROFESIONALES	611741	TICs en Discapacidad y Talentos II	611731 (2)	32	64	96	2	2	
ELECTIVAS			300621	Electiva de Profundización	0	48	96	144	3	3	
		TOTAL				288	576	864		18	



Convenciones: **TI: Trabajo Independiente TT: Trabajo Total TP: Trabajo Presencial**

SEPTIMO SEMESTRE										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITO	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS
			CODIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	PEDAGOGÍA	300651	Administración y Gestión Educativa	0	32	64	96	2	2
		DESARROLLO HUMANO	300491	Aspectos Evolutivos y Adaptativos de los Trastornos del Desarrollo.	300451 (2)	48	96	144	3	3
		PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA	300551	Práctica Pedagógica Investigativa III	300541 (4)	64	128	192	4	4
	FORMACION PROFESIONAL	DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	32042	Taller de Educación Artística	0	48	96	144	3	3
		COMPETENCIAS PROFESIONALES	61182	Aprestamiento en Braille	300461 (4)	48	96	144	3	3
ELECTIVAS			300631	Electiva de Profundización	0	48	96	144	3	3
		TOTAL				288	576	864		18

Convenciones: **TI: Trabajo Independiente TT: Trabajo Total TP: Trabajo Presencial**

OCTAVO SEMESTRE																
NU	CL	EO	AR	EA	COMPONENTES	NÚCLEOS TEMÁTICOS	Y	D	I	S	TP	TI	TT	A	D	I



		O CAMPOS DE FORMACION	CODIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	PEDAGOGIA								
		DESARROLLO HUMANO								
		PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA	300561	Práctica Pedagógica Investigativa IV	300551 (4)	64	128	192	4	4
			309921	Seminario de Proyecto de Grado	300551 (4)	64	128	192	4	4
	FORMACION PROFESIONAL	DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	300591	Educación Sexual en la discapacidad	0	32	64	96	2	2
		COMPETENCIAS PROFESIONALES	61183	Proceso Lecto-escritor en Braille	61182 (3)	48	96	144	3	3
300442			Intervención en Cuadros de Dificil Manejo	309381 (2)	32	64	96	2	2	
ELECTIVAS		300641	Electiva de Profundización	0	48	96	144	3	3	
		TOTAL			288	576	864		18	

Convenciones: **TI: Trabajo Independiente TT: Trabajo Total TP: Trabajo Presencial**

ARTÍCULO SEGUNDO: Las Coordinaciones de los Programas de Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación, promoverán la formación integral de los estudiantes, a través de los cursos de Cultura Ciudadana, el Deporte Formativo, y la Cátedra Universitaria, entre otros, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Consejo Académico 002 del 2003.

ARTÍCULO TERCERO: El Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Acta N° 3 de fecha de 7 de junio de 2011, aprobó como trabajo de grado, la monografía de investigación para optar el título de Licenciado en Educación.



PARÁGRAFO PRIMERO: El trabajo de grado consiste en la elaboración y sustentación de una monografía fundamentada en el saber disciplinar integrado al pedagógico, desde las áreas del conocimiento que conforman el plan de estudio del programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES, en concordancia con las líneas de investigación respectivas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Consejo de Facultad reglamentará la elaboración del trabajo de grado monográfico, con base en los principios de la investigación formativa, inherente al plan de estudio.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, especialmente los Artículos 4 y 5 de la Resolución N° 000004 de 19 de febrero de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el D.E.I.P, de Barranquilla el

FREDDY DIAZ MENDOZA
Presidente (E)

GASPAR HERNÁNDEZ CAAMAÑO
Secretario